



GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTAS DE ZARAGOZA

PSOE



www.socialistaszgz.com

SocialistasZGZ

Plaza del Pilar 18, 1ª planta
50071 - Zaragoza
Tel. 976 72 11 29

MOCIÓN QUE AL AMPARO DEL ARTICULO 77.2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El transporte público es un servicio de primer orden y una solución de movilidad para muchas personas que tienen dificultades de movilidad personal en mayor o menor grado. La falta de condiciones de accesibilidad es causa de accidentes y empeora objetivamente la calidad y el atractivo del transporte público. Además, incide de manera negativa en la igualdad de oportunidades de los vecinos de la ciudad.

Los grandes dependientes tienen acceso a servicios de transporte especial, pero las personas con problemas de movilidad de menor entidad hacen uso de la red convencional. Así mismo otros usuarios acceden a estos medios de transporte público con carros infantiles, maletas o carros de la compra.

La red convencional ha ido adoptando soluciones de carácter tecnológico para favorecer la accesibilidad. Estamos hablando de lugares habilitados para sillas de ruedas, asientos específicos para personas con movilidad reducida, rampas desplegadas, autobuses basculantes que se adaptan a la altura de la acera, etc.. Estas soluciones suponen en teoría mejoras que inciden en favor de la accesibilidad y la comodidad del transporte público. Y hablamos en teoría porque muchas de ellas quedan inhabilitadas en determinados servicios y vehículos a causa del deficiente mantenimiento, o ante la exigencia del servicio en materia de frecuencias de paso. En la mayoría de los casos el no uso de estas soluciones tecnológicas no es achacable a los pilotos de los vehículos, sino que se debe a imposibilidades técnicas y operativas achacables a la contrata de transporte.

Recientemente se han recibido reportes por parte de personas con discapacidad, indicando que la nueva publicidad instalada en el tranvía dificulta la identificación de las puertas de acceso y empeora la visibilidad. Una publicidad que debería impactar en mejorar la calidad del servicio y en paliar los efectos negativos que su instalación tiene sobre los usuarios.

El elemento de accesibilidad debe convertirse en una exigencia por parte del Ayuntamiento hacia la contrata de transporte y en una prioridad de cara a la adquisición de nuevos vehículos y en la redacción de los nuevos pliegos. Pero el Ayuntamiento también tiene parte de responsabilidad en mantener un adecuado diseño de las paradas de autobús / tranvía, implantando plataformas de aproximación, rebajes y rampas de acceso, marquesinas, allí donde sea necesario.

Es por eso que esta moción busca una intervención activa por parte de los servicios de movilidad para eliminar estas deficiencias y para que parte de los ingresos generados por la publicidad instalada reviertan en mejorar los elementos de accesibilidad.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete al Pleno del Ayuntamiento la siguiente moción:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a vigilar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los pliegos de transporte público, en lo relativo a favorecer la accesibilidad universal y a tomar las medidas pertinentes para garantizar este derecho.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incluir en los futuros pliegos de transporte público cláusulas que incidan en la mejora de la accesibilidad y en la experiencia de uso por parte de los pasajeros del transporte público. Del mismo modo debe contemplar las soluciones tecnológicas que existen o pudieran existir en materia de accesibilidad a la hora de adquirir nuevos vehículos de transporte.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a efectuar las inversiones necesarias en las paradas de autobús / tranvía, plataformas de aproximación, aceras etc. que permitan mejorar la accesibilidad en las operaciones de acceso y salida de los transportes públicos. Así mismo se emplaza al ayuntamiento a que dicha publicidad se diseñe de acuerdo a las necesidades de personas con diferentes discapacidades (visuales, motrices...)

Zaragoza 10 de Diciembre de 2019



Pilar Alegría Contínente
Portavoz Grupo Municipal Socialista